F/290
700.700/0475

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0305/2018
REF. : ProvidenciaN°100/1362/2018 y Carta de Comité de Desarrollo Local "El Arrayan".
MAT. : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 22 de Mayo 2018.

DE : SRA . ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en el documento de la referencia, que solicita autorización para el cierre temporal de calle Mi Esperanza con Costanera Sur, para el día 02/06/2018, a partir de las 14:00 horas y hasta las 03:00 horas, con la finalidad de realizar Bingo a Beneficio, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de calle antes mencionadas.
2. Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.
6. Esto requiere un cobro bajo la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el trasporte, tránsito y vehículos", en su Art N° 12, Numeral 19 que dice relación a la suspensión del tránsito en la calle que se menciona, determina que el costo del cierre temporal de esta vía es de 0.1 U.T.M.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/* cht
Distribución